

 <p>LIBRE COLEGIO DE ABOGADOS GIPUZKOA AMOKATUEN ELKARCO PRESTIA</p>	<p>OTROS COLEGIOS:</p> <p><i>EJERCIENTE RESIDENTE</i></p>	<p>AÑO 2010</p>
---	---	------------------------

HORARIO DE COLEGIACIÓN: de 9'00 horas a 13'00 horas
Con cita previa Teléfono 943 44 01 18 (excepto para solicitar el Certificado del CGAE)

. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Decano solicitando la incorporación.
2. Certificado del Consejo General de la Abogacía Española acreditativa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria (se puede solicitar en el Colegio de Origen o bien el Colegio de Abogados de Gipuzkoa para ello es necesario **fotocopia del D.N.I.**)
3. Certificado del Colegio de procedencia, expresando el ejercicio de la profesión, si ha satisfecho las cuotas colegiales, de si levantó cargas anejas a los colegiados y de si se le impuso alguna corrección disciplinaria, precisando en su caso, cual fuere.
4. Si desea acceder al Turno de Oficio y/o Asistencia Letrada al Detenido deberá acreditar mediante Certificado del Colegio de procedencia tal extremo.
5. Fotocopia del D.N.I.
6. Una fotografía para el carné de colegiado (tamaño carné)
7. Datos bancarios para domiciliar las cuotas de años sucesivos. (20 dígitos)
8. Mutualidad o Seguridad Social como autónomo (**La opción inicial por este Régimen tiene carácter irrevocable**): Justificante del alta o último recibo abonado. Los Letrados por cuenta ajena deberán presentar certificación de la empresa de que el colegiado está dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.
9. Fotocopias del alta en el Impuesto de Actividades Económicas (impreso 840) y en la Declaración Censal (036) en el Colegio de procedencia. Los colegiados por cuenta ajena deberán presentar certificación de la empresa acreditativa de que está contratado como Abogado con dedicación exclusiva.

. DOCUMENTACIÓN PARA SU CUMPLIMENTACION QUE SERA FACILITADA POR EL COLEGIO

(A la presentación de la anterior documentación)

- Impreso de domicilio profesional.
- Impreso de domicilio particular.
- Impreso de domiciliación bancaria.
- Declaración de utilización de datos por el Consejo Vasco de la Abogacía.
- Solicitud para el acceso a la página Web del Colegio.
- Carné profesional.

. PAGO DE LA INCORPORACIÓN (Se efectuará en el momento de la colegiación en metálico o cheque bancario)

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos de Primera Incorporación	518,00 €
Cuota colegial trimestral	(*) 79,17 €
Cuota del Seguro de Responsabilidad Civil (De Abril 2010 a Marzo 2011. Se prorratea)	(**) 179,85 €
Cuota de Seguro de Accidentes (De Abril 2010 a Marzo de 2011)	15,00 €
Cuota de Incapacidad Profesional Transitoria (De Abril 2010 a Marzo de 2011. Se prorratea)	97,00 €
Certificación del Colegio. (En caso de haber causado alta en la Mutualidad de la Abogacía)	6,00 €

(*) Importe hasta los 3 primeros años de antigüedad
. De 3 a 6 años de antigüedad : 105,61 €
. Más de 6 años de antigüedad : 123,22 €

(**) Los Letrados podrán solicitar su exclusión individual del seguro concertado por el Colegio lo que procederá siempre que acrediten, mediante declaración jurada, tener cubiertos con otro seguro los riesgos de responsabilidad civil en condiciones similares de cuantía garantizada y otras, a las previstas para cada colegiado/a en el seguro contratado por el Colegio.

 <p>ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS GIPUZKOA AMORATUEN ELKARCO PRESTIA</p>	OTROS COLEGIOS: <i>NO EJERCIENTE RESIDENTE</i>	AÑO 2010
--	---	-----------------

HORARIO DE COLEGIACIÓN: de 9'00 horas a 13'00 horas
Con cita previa Teléfono 943 44 01 18 (excepto para solicitar el Certificado del CGAE)

. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Decano solicitando la incorporación.
2. Certificado del Consejo General de la Abogacía Española acreditativa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria (se puede solicitar en el Colegio de Origen o bien el Colegio de Abogados de Gipuzkoa para ello es necesario **fotocopia del D.N.I.**)
3. Certificado del Colegio de procedencia, expresando el ejercicio de la profesión, si ha satisfecho las cuotas colegiales, de si levantó cargas anejas a los colegiados y de si se le impuso alguna corrección disciplinaria, precisando en su caso, cual fuere.
4. Fotocopia del D.N.I.
5. Una fotografía (tamaño carnet)
6. Datos bancarios para domiciliar las cuotas de años sucesivos. (20 dígitos)
7. Mutuality de la Abogacía: En el caso de que se haya causado alta se presentará justificante del mismo o último recibo abonado.

. DOCUMENTACIÓN PARA SU CUMPLIMENTACION QUE SERA FACILITADA POR EL COLEGIO

(A la presentación de la anterior documentación)

- Impreso de domicilio profesional.
- Impreso de domicilio particular.
- Impreso de domiciliación bancaria.
- Declaración de utilización de datos por el Consejo Vasco de la Abogacía.
- Solicitud para el acceso a la página Web del Colegio.

. PAGO DE LA INCORPORACIÓN (Se efectuará en el momento de la colegiación en metálico o cheque bancario)

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos de incorporación	518,00 €
Cuota colegial trimestral	77,92 €



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LETRADO DE OTRO COLEGIO DE ABOGADOS PARA SU INCORPORACIÓN EN EL COLEGIO DE GIPUZKOA

EXCMO. SR. :

A efectos de lo previsto en el artículo 34 del Estatuto General de la Abogacía Española, RD 658/2001, le ruego se sirva remitir a este Ilustre Colegio, con carácter de urgencia, y por lo que resulte de los datos y antecedentes obrantes en el Registro de ese Consejo General, certificación a nombre del/los

NIF/NIE .

SEXO

NOMBRE

1º APELLIDO

2º APELLIDO

FECHA NACIMIENTO

DIRECCION

LOCALIDAD

PROVINCIA.

C.P

TELEFONO

EMAIL

COLEGIO DE PROCEDENCIA

COLEGIO INCORPORACION

TIPO COLEGIACION

EJERCIENTE NO EJERCIENTE

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS DATOS CUMPLIMENTADOS EN ESTE FORMULARIO SON CIERTOS Y PUEDO PRESENTAR PRUEBA DOCUMENTAL EN CASO DE SER REQUERIDO.

“Por la presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999 de Protección de Datos le informamos que el Consejo General de la Abogacía Española incluirá los datos facilitados relativos a su persona en un fichero automatizado denominado FICHERO: PROFESIONALES de su titularidad con la finalidad de ejercer el control de acceso y de ejercicio de la profesión, siendo los propios interesados los destinatarios de la información. La cumplimentación de este formulario en todos sus campos es obligatoria para la efectiva expedición del certificado solicitado. Asimismo le informamos de que, en los casos en que así esté previsto legalmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, dirigiéndose para ello a la sede del Consejo General de la Abogacía Española, sita en Madrid (CP: 28004), Paseo de Recoletos nº 13.”

DONOSTIA-SAN SEBASTIAN,

DE

DE 2010